# Introducción

El hombre como humano no puede realizarse por si solo si no que también depende de los demás, es decir; necesita socializar con la demás gente y es por ello en donde comienza la reacción porque piénsenos que son diferentes los homosexuales también son humanos y tenemos que ser críticos y participante en una decisión tan importante como es el de adoptar pequeños. Debemos de tener una idea clara sobre lo que podría pasar o lo que va a pasar al ocurrir este fenómeno o acto tan importante para la humanidad que es lo que le pasaría al pequeño adoptado o que es lo que pasaría con la sociedad en general, así como cuales serian sus efectos.

**La adopción por parejas homosexuales**

El niño no procede de un solo sexo autosuficiente. Necesita que su madre sea una mujer y su padre un hombre. Cada uno de ellos se sitúa así en su identidad y permite al niño diferenciarse subjetiva y socialmente. La homosexualidad complica este proceso y no lo permite.

Los derechos del niño a nacer y vivir en una familia constituida por un hombre y una mujer están sumamente amenazados. Así, la adopción y la posibilidad de utilizar medios de asistencia médica en la procreación (AMP) por personas del mismo sexo, al igual que en el matrimonio, han llegado a ser reivindicaciones políticas. Éstas plantean serias interrogantes que a menudo se han eludido en nombre de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos ante la ley. La reflexión es sustituida por un sentimiento de compasión que se resume mediante la siguiente afirmación: "Por cuanto personas del mismo sexo se aman, casémoslas y facilitémosles el acceso a la filiación". Es una formulación rápida y sin pensar, ¿porque se puede tener certeza de que se trata de amor cuando al parecer no se cumplen las condiciones? ¿Se debe legitimar de este modo el deseo de un hijo en su dimensión más imaginaria, desarticulada de la carne? El cuestionamiento va aún más lejos, puesto que, en nombre de una visión discutible de la no discriminación, se da a entender un sentido absoluto de los derechos, un sentido puramente sentimental del matrimonio, de objeto incierto, y una concepción instrumental de los hijos. Los derechos van acompañados de obligaciones y especialmente en relación con los hijos.

**Un problema antropológico**

Aquí no está en juego lo religioso, como algunos pretenden, sino lo antropológico, en la medida en que la sociedad, pero también el matrimonio y la filiación, sólo pueden apoyarse en un hecho objetivo: la diferencia sexual. La teoría del género que inspira las leyes europeas internacionales afirma que la sociedad ya no debe depender de la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, sino de la diferencia de sexualidades, es decir, de orientaciones sexuales. Ahora bien, éstas proceden de pulsiones parciales y son independientes de la identidad del hombre y la mujer, ya que sólo hay dos identidades: de hombre y de mujer. Una pulsión o —en el mismo orden de ideas— una preferencia sexual no constituye una identidad. Creer esto constituye una visión ideológica en contradicción con la condición humana. El hijo proviene de la unión del hombre y la mujer, y de este hecho objetivo se desprende la relación educativa.

El interés del niño es estar en las mismas condiciones de parentesco que entre un padre y una madre. Ciertas encuestas sociológicas han querido mostrar que los niños, al vivir en un ambiente homosexual, no presentaban trastorno afectivo, social ni intelectual alguno; pero sus parámetros están lejos de ser pertinentes y sus conclusiones sirven más bien para justificar presuposiciones que para probar ese estado de hecho. De estos trabajos se desprende una forma de idealismo cuando se pretende que los niños no van a enfrentarse con problema alguno al vivir con personas homosexuales. En otras palabras, quisieran hacernos creer que la relación entre esas personas y los niños será neutra y sin consecuencias notables. En realidad, en relación con otras situaciones, observamos que los niños ya experimentan los efectos de inseguridad de una pareja sin armonía, los efectos de ruptura de la unidad psíquica con el divorcio y los efectos de una crisis de origen en la adopción. ¿Cómo será la situación en un ambiente homosexual con efectos disonantes entre la naturaleza de su origen y de la relación educativa, y cómo denominar a esos dos adultos que se presentan como sus "padres" encontrándose en realidad en un auto parentesco?

# Conclusión

Hay muchos argumentos a favor y en contra y que no se le puede dar solución a este problema solo debemos hacernos críticos y consientes de lo que está pasando, analizar, reflexionar y después de eso tener un criterio muy nuestro y actuar ante ello, sabemos que en este tema siempre habrá posturas favor y en contra y queda en claro que todos pensamos diferentes, pero debemos tener en cuenta que todos somos iguales y que ante todo esto siempre tiene que haber respeto mutuo y que pase lo que pase hay que ser solidarios